

# Labraza se agarra ahora a los caminos rurales en su intento por paralizar el parque eólico

La junta administrativa ordena a Aixendar que detenga los trabajos en dos vías de titularidad del concejo. La empresa responde que tiene «todos los permisos»

JOSÉ MANUEL NAVARRO



VITORIA. El inicio de las obras del parque eólico de Labraza no acaba con la oposición vecinal a los molinos de Iberdrola y el Gobierno vasco. Después de decenas de movilizaciones y hasta dos recursos ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, la junta administrativa de Labraza ha ordenado a Aixendar, la sociedad que promueve el parque, que paralice las obras que está ejecutando en dos caminos rurales de titularidad del concejo.

En una resolución de la junta a la que ha tenido acceso EL CORREO, Labraza certifica que en diciembre se han ejecutado obras en estos dos viales (camino de Matarredos y de Las Llanas) de unos tres kilómetros de extensión. El pueblo argumenta que esos trabajos son ilegales porque no se ha pedido permiso al concejo, que es quien tiene la



Trabajos de acondicionamiento para el parque eólico que desaprueba el pueblo de Labraza. BLANCA CASTILLO

competencia sobre esos caminos rurales. «Aixendar no ha solicitado ni obtenido autorización alguna de esta junta administrativa para realizar obras en los caminos rurales de Matarredos y Las Llanas. Se están ejecutando en absoluta ausencia de título habilitante», sentencia la resolución.

Labraza asegura que estos trabajos suponen la «ocupación ile-

gal de bien de dominio público», una «infracción administrativa» de la norma foral de caminos rurales y un posible delito de usurpación. Por todo ello, la junta administrativa ordena, como «medida cautelar necesaria», la paralización de las obras en estos viales. Lo hace de urgencia, sin escuchar los argumentos de Iberdrola y Lakua, porque «cada día qué pasa sin paralizar las

obras se producen nuevos daños irreversibles al dominio público debido a la naturaleza de los bienes afectados».

La resolución incluye, además, la prohibición de tránsito para los vehículos relacionados con las obras del parque eólico, «salvo los estrictamente necesarios para cumplir esta orden de paralización».

Aixendar, sin embargo, no parece tener ninguna intención de parar los trabajos. Portavoces de Iberdrola replican que «no tenemos ningún requerimiento judicial» y aseguran que «disponemos de todos los permisos».

## 59 millones de euros

Iberdrola y el Gobierno vasco están invirtiendo 59 millones de euros en esta obra, de la que se espera que concluya a finales de año. Una vez sus palas comienzan a girar, Labraza será el primer parque eólico de Euskadi desde 2006, tras dos décadas sin ningún avance en esta tecnología para producir electricidad.

## Avances para la batería de Azaceta y 40.000 paneles de cinco centrales solares

J. M. N.

VITORIA. La decisión de Labraza se hizo pública en un viernes marcado por otros hitos en el apartado renovable. Los boletines de Álava y el País Vasco concedieron los primeros permisos para la batería con la que Iberdrola quiere almacenar par-

te de la energía que producirán los molinos de Azaceta, un proyecto que supondrá la inversión de seis millones de euros en San Millán.

Además, el Ayuntamiento de Lantarón otorgó los primeros permisos urbanísticos para cuatro parques fotovoltaicos de pequeño tamaño en este municipi-

pio: Comunión I, Comunión II, Comunión III y Lantarón. Juntos supondrán la instalación de más de 35.000 placas en este municipio.

Los mismos promotores trabajan en otro proyecto, denominado Arganzón, en Iruña de Oca. Este Consistorio también inició ayer los trámites para dar encaje a esta central de 4.788 placas y 2,9 megavatios de potencia. La energía de este equipamiento llegará a la red eléctrica por el 'enchufe' de Júndiz.

## Denuncian dos agresiones sexuales en menos de once horas en El Pilar y Judimendi

DAVID GONZÁLEZ

VITORIA. La Policía Local detuvo a dos varones en el espacio de once horas bajo el mismo cargo. Como adelantó ayer la web de EL CORREO, ambos son sospechosos de haber cometido sendas agresiones sexuales en Vitoria. Estos hombres, sin relación alguna entre sí, pasaron la noche en los calabozos de Aguirrelanda.

El primer investigado, de 21 años, fue detenido la tarde del jueves tras ser denunciado por una allegada. Siempre según la versión inicial de esta presunta víctima, ambos quedaron en verse en una lonja, situada en El Pilar, como habían hecho en otras ocasiones.

Algo sucedió y el encuentro amistoso degeneró en una posible agresión sexual, denunciada por esta mujer sobre las 16.15 horas. Un equipo de inspecciones oculares registró la estancia en busca de posibles evidencias, al tiempo que el hombre fue detenido. Ayer, el Juzgado de Violencia sobre la Mujer le dejó en libertad mientras avanza la investigación.

## Una fiesta privada

La madrugada de ayer, efectivos de la Guardia urbana arrestaron a otro varón, éste de 39 años. La detención ocurrió en su piso, en Judimendi, donde supuestamente se refugió tras ser expulsado de una fiesta privada en otra vivienda.

Según fuentes policiales, los denunciantes señalaron que este invitado se habría propasado con una mujer presente en la reunión. Incluso habría logrado quedarse a solas cuando ella se encontraba indispueta. Ahí, el resto rescató a la joven y le echó.

Hoy será puesto a disposición del Juzgado de Instrucción número 4 de Vitoria, quien decidirá su futuro inmediato.



**EDI**  
ELEVATOR

# EASYTRANS

ELEVADOR ELÉCTRICO PARA SILLA DE RUEDAS



- ✓ **ACCESIBLE.** Permite un acceso fácil y seguro a cualquier tipo de silla de ruedas.
- ✓ **RÁPIDO.** Carga y descarga en segundos gracias a su elevador eléctrico.

(+34) 945 09 38 74  
(+34) 633 14 11 06

info@edielevator.com

Parque Tecnológico de Alava - Edificio BIC, Pabellón 16-18-20  
Albert Einstein Kalea, 15, 01510 Vitoria-Gasteiz, Álava